

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 21 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Informe relativo a la XII Edición de la Convocatoria Pública de Proyectos de Investigación de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, M.P.

La Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, M.P. (en adelante la Fundación) es una fundación del sector público andaluz adscrita a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa a través de la Viceconsejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.4. e) del Decreto 152/2022 de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la citada Consejería. Es una entidad de carácter científico y cultural, sin ánimo de lucro, constituida por la Administración de la Junta de Andalucía de acuerdo con lo previsto en el artículo 34 de la Constitución Española, el artículo 35 del Código Civil, el artículo 8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el artículo 8 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de los Estatutos que rigen su funcionamiento, la Fundación tiene como objeto el fomento de los estudios e investigaciones científicas que contribuyan a un mejor conocimiento sobre la realidad social, económica y cultural de Andalucía y a la difusión de dicho conocimiento, al objeto de contribuir positivamente a la toma de decisiones de las instituciones públicas y privadas que influyen en el desarrollo social, político, económico y cultural de la Comunidad Autónoma.

El objetivo de la Convocatoria Pública de Proyectos de Investigación es promover y visibilizar aquellas investigaciones cuyas temáticas estén incluidas en las líneas prioritarias de la Fundación y cuyos resultados científicos den respuestas eficaces, sostenibles y equitativas a retos concretos de nuestra sociedad o bien generen conocimiento científico original e innovador sobre Andalucía.

La Fundación destina 486.200 euros a financiar 21 proyectos de investigación en Ciencias Sociales, seleccionados en la XII edición de la Convocatoria Pública 2022-2024.

En esta edición la Fundación ha actualizado las líneas de investigación para adaptarlas a los nuevos retos y desafíos a los que hará frente Andalucía en su futuro más próximo, tanto en su entorno más local como a nivel global. De esta forma, este programa de apoyo a la investigación de excelencia financia proyectos que sean capaces de generar conocimiento relevante y de aplicabilidad en políticas públicas en torno a las siguientes temáticas:

- Andalucía: sostenible y ecológica.
- Familias, conciliación y juventud.
- Andalucía como elemento de identidad en sus relaciones con el resto de España y con

el mundo.

- Andalucía en el escenario global: estrategia y perspectivas para una Andalucía del futuro.
- Nuevos estilos de vida después de la COVID-19.

Los criterios para evaluar la calificación de los diferentes proyectos son: Idoneidad del equipo de investigación; Relevancia, actualidad e innovación; Impacto de la investigación; Alcance y transferibilidad de los resultados y Calidad científica del proyecto.

En cuanto a temáticas, de las cinco líneas de investigación contempladas, la línea relacionada con la protección del medioambiente, titulada “Andalucía: sostenible y ecológica”, cuenta con el mayor número de proyectos adscritos, el 28,57% con 6 proyectos. En segundo lugar, se sitúan las líneas dedicadas a “Familias, conciliación y juventud” y la destinada a analizar “Nuevos estilos de vida después de la COVID-19”, 23,81%, con 5 proyectos, cada una. Por último, las líneas “Andalucía en el escenario global: estrategia y perspectivas para una Andalucía del futuro”, 14,29% con 3 proyectos y “Andalucía como elemento de identidad en sus relaciones con el resto de España y con el mundo”, 9,52% con 2 proyectos, se sitúan en la cuarta y quinta posición, respectivamente.

De entre las universidades, públicas y privadas, y centros de investigación seleccionados, la Universidad de Granada es la que cuenta con el mayor número de proyectos, un total de ocho. Le siguen las universidades de Almería, Jaén, Málaga y Pablo de Olavide (dos cada uno); y Córdoba, Loyola Andalucía, University of Central Florida, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESA) y Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud (FAD), uno cada uno.

En cuanto a género, del total de 21 proyectos de investigación beneficiarios, el 61,9% de los casos cuenta con hombres en calidad de investigadores principales (13), y el 38,1% incluye a mujeres como líderes de los proyectos (8).

Es destacable el equilibrio existente en los equipos de investigación de los proyectos seleccionados que acumulan un total de 200 investigadores (49,5% hombres y 50,5% mujeres)

Desde el año 2005, la Fundación ha financiado más de 237 proyectos de investigación que han supuesto una inversión de más de 4 millones de euros. Además de la Convocatoria de Proyectos de Investigación, se fomenta la investigación a través de otras iniciativas entre las que destacan la formación de personal a través de los Cursos de Especialización en Ciencias Sociales, la convocatoria del Premio Tesis Doctoral y la organización de talleres, seminarios y jornadas de carácter científico ligados a la transferencia del conocimiento.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa deliberación del Consejo del Gobierno, en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

ACUERDA

Tomar conocimiento del Informe relativo a la XII Edición de la Convocatoria Pública de Proyectos de Investigación de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, M.P.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL
Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA